

RESOLUCIÓN DECANAL N°015 -FADCIP-UNAP-2021

Iquitos, 15 de enero del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La necesidad institucional de seguir brindando atención a los estudiantes y público en General en lo administrativo-académico y;

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesidad institucional de seguir brindando la atención a los estudiantes y público en General en lo administrativo-académico este Decanato ha creído conveniente ENCARGAR, con eficacia anticipada a la Lic Adm Yessenia del Pilar Cornejo Acuña en la Jefatura de Servicios y Registros Académicos a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°30220

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada la Jefatura de Servicios y Registros Académicos de la Facultad de Derecho en la persona de la Lic Adm Yessenia Del Pilar Cornejo Acuña a partir el 2 de enero al 31 de diciembre del 2021 , a fin de que los trámites administrativos-académicos continúen de manera normal.

Regístrate, comuníquese y archívese



Abg. Alberto Navas Torres M.
Decano

c.c.: Legajo , archivo
ANT/ganr